

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200600006339

08-06-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALVAGRI DE VENEZUELA, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J299170615

DIRECCIÓN AV PEREZ PIZANTI LOCAL N°B ZONA
INDUSTRIAL EL TAMBOR GALPON N°B
TELÉFONOS 0212-3225004

Hemos retenido la cantidad de:

Tres Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho con 40/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
05/06/2020	011869	00-011869			RETENCION IVA 75%	37,678,621.20	0.00	32,481,570.00	5,197,051.2	5,197,051.20	75.00	0.00 3,897,788.40
TOTALES:								32481570.00	5197051.20	5197051.20		

AGENTE/RETENCION TOTAL 3,897,788.40

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: